

ACTA CD 29/2019

1
2
3 ACTA CD 29/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del catorce de agosto del año
4 dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del
5 Consejo Directivo de la Caja Mutual de! Abogado de El Salvador, se establece el quorum siguiente:
6 Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldivar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel
7 Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nochez Peña, Directores
8 Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y
9 Licenciado Carlos Antonio Elias Berrios. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Álvarez
10 y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldivar Romero,
11 Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de
12 orden, la agenda siguiente: I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA
13 CD VEINTIOCHO/DOS MIL DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE
14 PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.-
15 VI.- INFORMES DEL COMITE DE COMPRAS.- VII- VARIOS. I.- **APROBACION DE LA**
16 **AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD**
17 **VEINTIOCHO / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dio lectura al acta mencionada y fue aprobada.-
18 **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal***
19 ***de la Licenciada*** . El Consejo Directivo, después del
20 correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo
21 personal solicitado por la Licenciada , bajo las siguientes
22 condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de America; b) Destino: Pago de
23 deuda a CAMUDASAL y gastos personales; c) Plazo: seis años; d) intereses: once punto setenta y
24 cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo
25 de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo
26 dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en
27 caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora
28 o el saldo insoluto devengara un interés adicional de! tres por ciento anual, aplicable a partir de la
29 fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: setenta y dos cuotas mensuales, fijas, vencidas
30 y sucesivas de Doscientos Nueve punto Cuarenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de America,
31 cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno
32 por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de
33 Seis punto Veinte Dólares de los Estados Unidos de America, por el pago de la cuota de seguro de

1 vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía:
2 I) Orden Irrevocable de Descuento en la Pensión de la Solicitante; 2) Cesión de los beneficios de la
3 póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos
4 de America a favor de CAMUDASAL.- *Solicitud de Préstamo Hipotecario del Licenciado*
5 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha
6 elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: Dejar pendiente resolución de préstamo Hipotecario
7 solicitado por el licenciado , El Consejo Directivo ACUERDA:
8 solicita se cambie la Garantía.- *Solicitud de Préstamo Personal de la Licenciada*
9 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado
10 el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por la Licenciada
11 , condicionado a que la fiadora acepte el descuento de la
12 cuota respectiva en su pensión y bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los
13 Estados Unidos de America; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: cinco años; d) Intereses: once
14 punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución
15 de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución
16 si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el
17 mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la
18 cuota en mora o el saldo insoluto devengara un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a
19 partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: sesenta cuotas mensuales, fijas,
20 vencidas y sucesivas de Doscientos Cuarenta y Siete punto Sesenta y Cinco Dólares de los Estados
21 Unidos de America, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo
22 decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de
23 formalización y la cantidad de Diecisiete punto Setenta y Uno Dólares de los Estados Unidos de
24 America, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso:
25 Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: I) Orden Irrevocable de Descuento efectiva en la
26 pensión que recibe de AFP Crecer, la fiadora Licenciada ; 2) Cesión
27 de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil Dólares
28 de los Estados Unidos de America a favor de CAMUDASAL.- **IV.-INFORMES DE LA**
29 **PRESIDENCIA.**- El Doctor Luis Arturo Zaldivar Romero, informa: Recibió nota de agradecimiento
30 por parte de la Licenciada , por préstamo concedido por CAMUDASAL,
31 el cual ya fue cancelado. El Consejo Directivo toma Nota. **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.**
32 El Licenciado , informa: a) Que el día catorce de julio de dos mil
33 diecinueve, falleció el Licenciado , quien estaba afiliado a la Caja

1 desde el mes de Septiembre de dos mil ocho, con un Seguro de Vida por Seis Mil Ochocientos
2 Cincuenta y Siete punto Catorce Dólares de los Estados Unidos de America y Auxilio de Sepelio
3 por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos
4 de America.- Que consta en el registro de beneficiarios que el señor _____ ,
5 es el beneficiario designado del Auxilio de Sepelio en una porción del cien por ciento. Siendo los
6 beneficiarios designados para el Seguro de Vida las siguientes personas:
7 _____ , _____ y _____ , en una proporción del treinta
8 y cinco por ciento para los dos primeros y para la última el treinta por ciento. Que se ha comprobado
9 en legal forma el fallecimiento del Licenciado _____ , quien estaba
10 afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de Julio de dos mil diecinueve.
11 El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis, literal g) de la Ley
12 de CAMUDASAL y a la opinión jurídica emitida por el Licenciado _____ ,
13 Jurídico de la Caja, toma el siguiente Acuerdo: SV- CERO CERO DIECINUEVE / DOS MIL
14 DIECINUEVE; que estando comprobado el fallecimiento del Licenciado
15 _____ , concede las prestaciones de Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta
16 y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de America, a
17 _____ en una proporción del cien por ciento y del Seguro de Vida por la cantidad de Seis Mil
18 Ochocientos Cincuenta y Siete punto Catorce Dólares de los Estados Unidos de America, menos la
19 cantidad de Cuarenta y Tres punto Treinta y Seis Dólares de los Estados Unidos de America, con el
20 siguiente detalle: Veintiséis punto veintiocho Dólares de los Estados Unidos de America por recargo
21 por pagos fuera de fecha, Doce punto Cuarenta Dólares de Los Estados Unidos de America, por
22 cuotas atrasadas de los meses Junio y Julio de dos mil diecinueve, mas Cuatro punto Sesenta y Ocho
23 Dólares de los Estados Unidos de America por complemento de cuotas desde enero dos mil dieciséis
24 hasta julio dos mil diecinueve, siendo el total a entregarse de Seis Mil Ochocientos Trece punto
25 Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de America, a sus beneficiarios
26 _____ , _____ y _____ , en una proporción del
27 treinta y cinco por ciento para los dos primeros y para la última el treinta por ciento. Por lo que
28 deberán emitirse y entregarse los cheques correspondientes; b) Informe de vencimiento por depósito
29 a plazo en Banco Davivienda, El Consejo Directivo acuerda: dar por terminado el depósito a plazo
30 con Banco Davivienda por la Cantidad de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de America,
31 debiendo retirar el depósito de dicho Banco y deberá sumarse en uno de los depósitos a plaza próximo
32 a vencerse en Multi Inversiones Mi Banco.- c) Informe Jurídico sobre estado de proceso judicial
33 Licenciado _____ , El Consejo Directivo acuerda: Que el Gerente deberá presentar

1 para próxima sesión de Consejo Directivo copia del acuerdo original de condonación de intereses a
2 deudores de CAMUDASAL, así como los listados de los créditos que se benefician por dicha
3 prorroga. d) Se remite por parte de la Unidad de Afiliación, el reporte de afiliaciones correspondientes
4 al mes de Julio de dos mil diecinueve. El Consejo Directivo ACUERDA: Comisionar al Gerente para
5 que haga llamado de atención a las promotoras que no han cumplido la meta y han disminuido su
6 producción. e) Que se presenta el reporte médico de la Licenciada _____,
7 emitido por el Doctor _____ del Hospital Cader de Santa Ana, la
8 diagnóstica como paciente sana, después de realizar el examen físico completo. El Consejo Directivo
9 ACUERDA: Aprobar el ingreso como afiliada a la Licenciada _____ e)
10 Que la Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorandum solicita autorización, para realizar
11 reintegro al Licenciado _____, por la cantidad de Setenta y Ocho
12 punto Setenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de America, por préstamo personal LPPP-002-
13 2019 cancelado. El Consejo Directivo, ACUERDA: Autorizar el reintegro detallado. VI.-
14 **INFORMES DEL COMITE DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Doctor Manuel Antonio Díaz
15 Pineda, en representación del Comité, informa: que se presentan las propuestas para las siguientes
16 compras: a) mobiliario para oficina agencia San Salvador y agencia Santa Ana: catorce sillas
17 secretariales, un escritorio básico, un escritorio tipo "L", tres estantes dexion, un stand para impresor,
18 de las empresas siguientes: Muebles Posada, Ferrocentro y Distribuidora Tamira S.A de C.V. El
19 Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la compra de los muebles detallados a la empresa Muebles
20 Posada, por el precio total de Un Mil Ochocientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de America,
21 IVA incluido; b) Se presenta propuesta para la compra de una motocicleta para Agencia San Miguel
22 de las empresas siguientes: TRADER S.A de C.V, HONDA y KEEWAY Leasing. El Consejo
23 Directivo ACUERDA: Autorizar la compra de la motocicleta detallada, a TRADERS.A de C.V.,
24 por el precio total de Un Mil Cuatrocientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de America, IVA
25 incluido; c) Se presenta propuesta para la compra de diez cartapacios para ser utilizados por
26 promotoras a nivel Nacional, de las empresas siguientes: PRISMAMODA, MIKE MIKE
27 Internacional, TOTTO Impulso S.A de C.V., El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la compra
28 de los diez Cartapacios, a la empresa MIKE MIKE Internacional, por el precio total de Trescientos
29 Sesenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de America, IVA incluido; d) También se presenta
30 la propuesta para la compra de cintas y tarjetas pvc para la impresión de carnes de afiliados,
31 presentada por la empresa MCL Logística. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la compra
32 de cinco cintas ZEBRA y dos paquetes de tarjetas pvc, por el precio total de Doscientos Cuarenta y
33 Cuatro punto Cero Ocho Dólares de los Estados Unidos de America, IVA incluido. **VII.- VARIOS**

1 El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa: que ya está listo el diseño del curso a desarrollar
2 en la Ciudad de San Miguel en Materia Penal y Procesal Penal a partir del veintiuno de septiembre
3 del año en curso. El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el curso a impartir por Profesor Master
4 y Profesor Licenciado , con un total de
5 veinte horas clase, distribuidas en cuatro sábados, del veintiuno de septiembre al doce de octubre del
6 año en curso, los honorarios a cancelar por hora clase serán de: Cuarenta Dólares de los Estados
7 Unidos de America, y en concepto de combustible la cantidad de Cincuenta Dólares de los Estados
8 Unidos de America, por cada sábado.- Que la Unidad Financiero Contable presenta las
9 disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota No habiendo más que hacer
10 constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33